



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 21 MAY 2009

VISTO:

La nota de los Directores del Proyecto de Investigación "Bioprospección de recursos marinos y terrestres de la Patagonia: una investigación interdisciplinaria destinada a su revalorización y preservación", Dra. María Luján Flores y Dr. Osvaldo Córdoba referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que los Directores del mencionado Proyecto de Investigación, solicitan la incorporación del Dr. Alejandro Mayer a partir del 18 de Mayo del 2009.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- Expte FCN PI N° 121/07 "Bioprospección de recursos marinos y terrestres de la Patagonia: una investigación interdisciplinaria destinada a su revalorización y preservación"

Mayer Alejandro	Asesor Externo Ad -honorem
-----------------	----------------------------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 152.09


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.